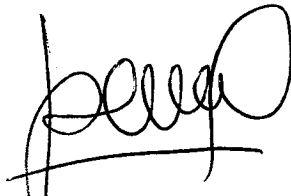




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAR 2020	
Recibido.....	1230.....Hs.
Exp. N°.....	37687.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, arbitre las medidas necesarias a fin de proceder a la refacción del edificio del Juzgado Comunal de la localidad de Larrechea, departamento San Jerónimo.



C.P.N. JIMENA S.  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La localidad de Larrechea cuenta, desde el 18 de Agosto de 2016, con un Oficial Público del Registro Civil. Desde el momento en que fue asignado, no se pudo hacer uso de las oficinas por el deplorable estado edilicio del Juzgado.

Hasta la fecha, sigue sin poder cumplir sus funciones en la localidad, lo que obliga a los vecinos de la localidad a trasladarse a más de 41 km para poder realizar trámites relacionados en el Juzgado de Sauce Viejo, una situación que



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

conlleva gran esfuerzo económico por parte de estas personas, sumado al tiempo que ello demanda, dificultando la ejecución de trámites simples.

Entendiendo la necesidad de la comunidad de contar con dicho juzgado abierto, y que desde hace mucho tiempo se viene llevando a cabo este reclamo por parte de las autoridades locales, solicitamos al Ejecutivo que interceda para poder dar una pronta respuesta a esta demanda de los vecinos de Larrechea.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

**C.P.N. JIMENA SENIN**  
**Diputada Provincial**